afiich

EDICIÓN 10
SEPTIEMBRE/OCTUBRE DE 2020

AFIICH EXPONE EN COMISIÓN DE TRABAJO DE LA CÁMARA

ACERCA DEL PLAN RETORNO SII A LAS OFICINAS

PRESIDENTE DE AFIICH ENTREVISTADO POR CANAL 24 HORAS

Índice

EDICIÓN N°10 • SEPTIEMBRE/OCTUBRE DE 2020 • WWW.AFIICH.CL

02 AFIICH EN CANAL 24 HORAS CASO PENTA

05 AFIICH EXPONE EN COMISIÓN DE TRABAJO

06 COMISIÓN AVALUACIONES

07 GANADORES BECA SETRI

08 ACERCA DEL PLAN RETORNO PRESENCIAL DEL SII

09 SEMINARIO IMPUESTO SÚPER RICOS

12 COMISIÓN TÉCNICA

14 HUMANIDAD VS SER NUMERO EN EL SII

17 ACTIVIDADES DESTACADAS

19 AFIICH EN RADIO COOPERATIVA

20 ¡Y EL PUEBLO HABLÓ CON FUERZA!

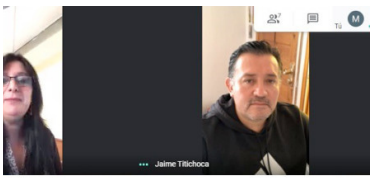

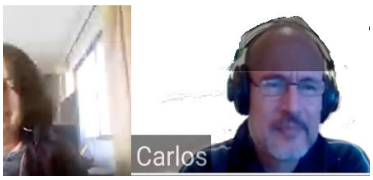

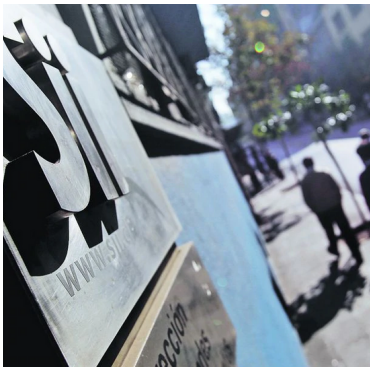

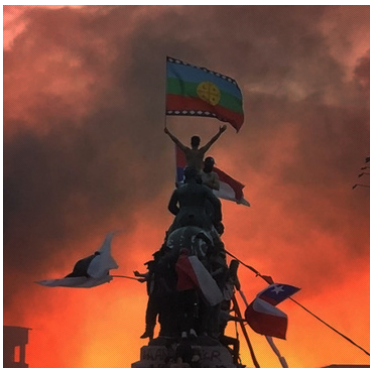

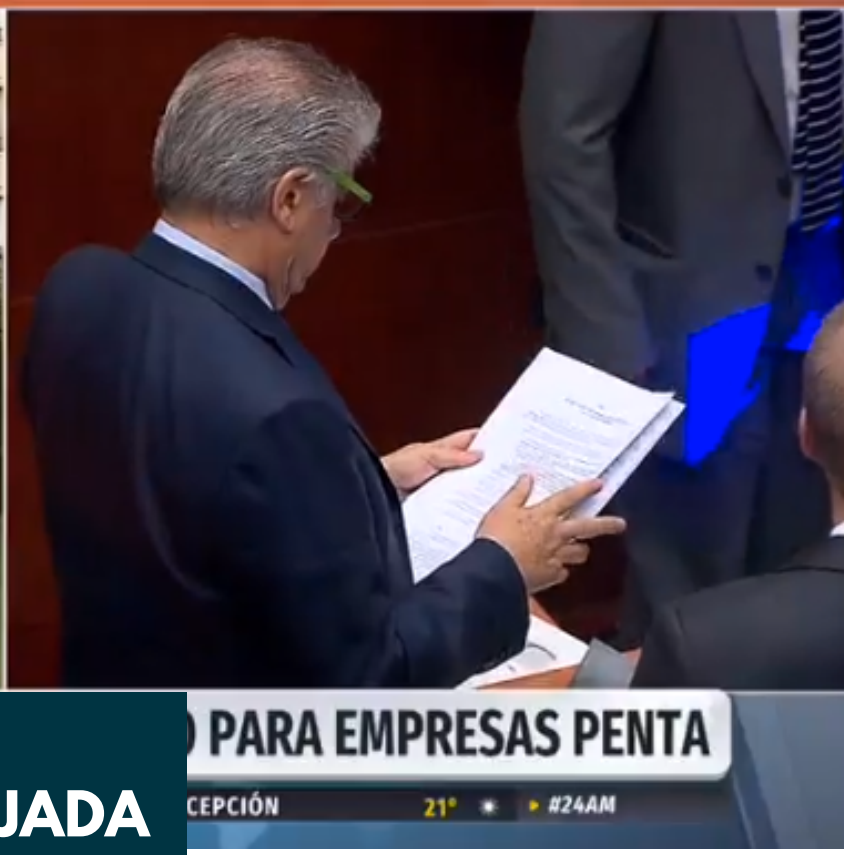

AFIICH EN CANAL 24 HORAS:

"ES ANTOJADIZA Y ALEJADA DE LA NORMA LA REBAJA A PENTA"

La Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos, ha manifestado su absoluto rechazo a la rebaja que se hizo a la empresa Penta, considerando el dinero desembolsado para la defensa de los empresarios como un gasto "necesario". En ese sentido, Juan Apablaza, presidente de la asociación, explicó que aquello "es antojadizo, muy alejado a la norma y contrario a la circular número 53 de este año. En la norma dice muy claro que no van a ser aceptados como gastos necesarios todos los actos que tengan culpa leve o culpa grave, es decir, que haya negligencia en el actuar. Aquí, el tribunal determinó que hay delito, por lo que con mayor razón esos gastos deben ser rechazados", destacó en conversación con 24 AM.

Además, manifestó que "para el director nacional la gravedad absoluta radica en la filtración de la información, anunciando cacería de brujas".

"Aquí el problema es por qué se beneficia a un grupo económico cuando la norma dice otra cosa. No hay chilenos de primera o de segunda categoría. Este domingo, la ciudadanía fue enfática y, precisamente, es este tipo de situaciones las que se deben erradicar". Por ello, la asociación anunció que recurrirá a la Contraloría "para que
determine si se actuó correctamente o no, pensamos que no, y segundo si están apegados a la norma".

AFIICH EN CANAL...

Asimismo, enfatizó que las declaraciones del director nacional, Fernando Barraza, ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados "no tenían nada que ver respecto de lo que se le estaba preguntando. No había ningún argumento válido, legal, ni siquiera normativo respecto de las respuestas que se dieron". Por último, destacó que si el criterio aplicado con Penta se considerara en otros casos, por ejemplo, las isapres "podrían pasar como gastos todos los honorarios de los abogados pagados por las denuncias que hacen los usuarios, cuando éstas hacen alzas de planes de forma unilateral".

Bono Clase Media

Respecto de los sumarios internos anunciados para los funcionarios públicos que solicitaron y cobraron en Bono para la Clase Media y que no figuraban como dentro de la población que debía recibirlo, el Presidente de AFIICH enfatizó que con la pandemia, muchos de ellos vieron mermados sus ingresos.

"El ministro de Hacienda (Ignacio Briones) dice con fuerza que este bono hay que cobrarlo, entonces le pedimos al ministro que, con la misma fuerza que él emplaza a estas personas, que no tienen los abogados que tienen las grandes empresas, condene lo que ha pasado con el caso Penta. La diferencia es que estas personas tienen millones de dólares para defenderse", sentenció el dirigente.

Puedes revisar la entrevista en el siguiente link

https://www.youtube.com/watch?v=4lDCv3qozaw

AFIICH EXPONE EN COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En representación de la Asociación de Fiscalizadores del SII, Juan Apablaza, fue invitado a plantear la posición de AFIICH respecto del proceso de devolución del "Bono Clase Media" y de los criterios que el Servicio ha desarrollado para exigir la devolución de dicho aporte fiscal por parte de ciudadanos que lo recibieron sin calificar para aquello.

La alocución del Presidente de AFIICH se inició asegurando que la ley que determinó imponerle al SII la implementación del "Bono Clase Media", es anómala, toda vez que "es una ley orgánica constitucional la que establece la función que debe cumplir el Servicio de Impuestos Internos".

Asimismo, remarcó que si bien la medida fue valiosa, pues "habían miles de personas que necesitaban ese dinero y con anterioridad a que se entregara; sin embargo, criticamos el cómo se llevó a cabo esta medida", manifestó Apablaza, precisando en que el tiempo que se le entregó al Servicio, y por ende a los funcionarios, para su implementación no fue el suficiente: "Al Servicio se le dio una semana para desarrollar las plataformas, teniendo a gente que trabajó día y noche para llevarlo a cabo", recalcó el dirigente.

De igual forma, el Presidente de AFIICH explicó a la Comisión que existe un gran porcentaje de personas a las que se les ha solicitado la devolución del bono, aún cuando cumplían con los requisitos para poder acceder a este aporte fiscal: "Al día de hoy, en base a una encuesta a nivel nacional, prácticamente en todas las oficinas regionales, se han acercado unas 8.200 personas a reclamar (por las cartas que le han llegado solicitando la devolución del bono). De la revisión efectuada hasta ahora, se ha determinado que a un poco más del 40% sí le correspondía el bono clase media", advirtió Apablaza, planteando que sería alarmante que dicha situación se extrapolara a la cifra total pues, "a la gente ya se le tildó de delincuentes que habían falseado datos", sentenció el dirigente.

Finalmente, detalló que en varias situaciones no hay claridad de la pertinencia del bono, toda vez que "ha habido personas a quienes se les pide devolución de dinero y nunca les llegó el bono (...) e, incluso, hemos visto gente a la cual le correspondía, pero decidieron devolverlo por temor a una persecución penal", sentenció Juan Apablaza, admitiendo que dicha situación se vuelve lamentable, pues "la rabia se descarga contra los funcionarios, debido al mal diseño de la política implementada por el Gobierno".

Revisa la participación de nuestro Presidente en el siguiente link:

https://www.youtube.com/watch?v=sH_0aUMNiLc&feature=youtu.be

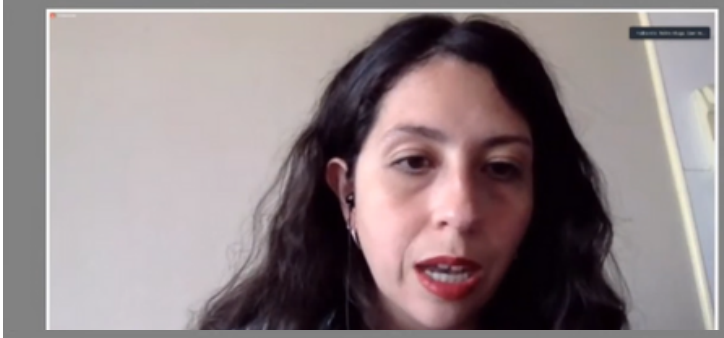

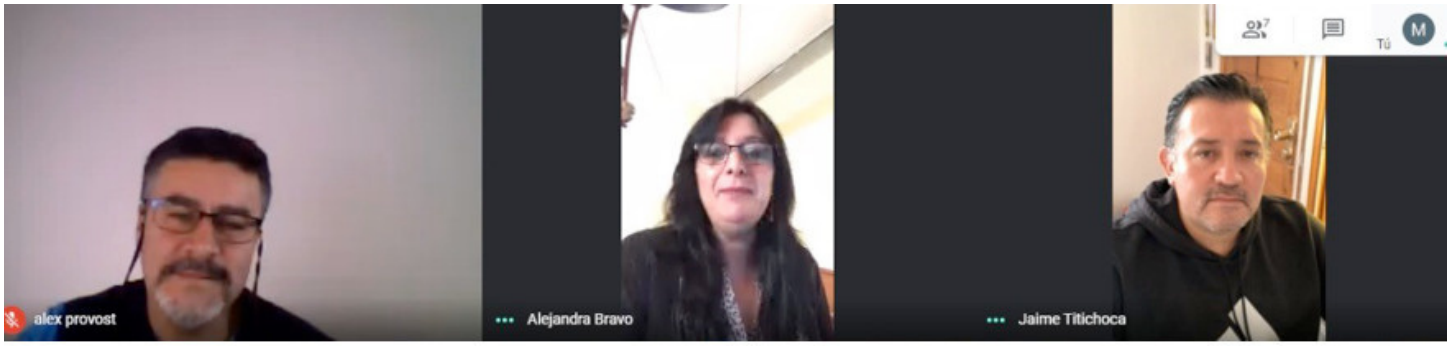

COMITÉ TÉCNICO Y AVALUACIONES

En los últimos dos meses, la Comisión de Avaluaciones ha realizado un seguimiento sistemático del procedimiento de transformación dentro de la Subdirección. En este contexto, se han realizado una serie de reuniones con sus integrantes, teniendo como invitados a Mauricio Leiva, Asesor de la Subdirección, María Alicia Muñoz, Subdirectora de Avaluaciones, Carolina Soto, Subdirectora de Desarrollo de las personas, Mario Schellman, Jefe del Departamento de Gestión de las Personas, y Ricardo Pizarro, Subdirector de Asuntos Corporativos.

Entre los temas más relevantes que se trataron está el cese de las 30 Jefaturas de Convenio Municipal, el proceso de selección de las nuevas 23 jefaturas de grupo, el ingreso de los nuevos fiscalizadores tasadores en el marco de la Ley de Modernización Tributaria N° 21.210. Sin embargo, el principal enfoque de estas reuniones es avanzar sustancialmente en la solución de las actuales temáticas que se han planteado y de las cuales no hemos tenido respuesta, tales como:

- Modificaciones F2890 ON LINE y responsabilidad funcionaria
- Cambio de aplicación para actualización de los nombres del propietario
- Inconsistencias entre aplicaciones no previstas
- Estudio de Reavalúo de Sitios No Edificados 2021-2022
- Eliminación de salidas a terreno año 2020-2021
- Cargas de Trabajo

Es por esta razón que se han establecido nuevas reuniones de mesa de trabajo para el área, exponiendo la actual situación que estamos enfrentando, muchas de las cuales se arrastran desde hace muchos años y otras nuevas que se generan con motivo de la crisis sanitaria derivada del Covid-19.

Esperamos que podamos participar activamente, permitiéndonos colaborar de la transformación del área, incorporando los aportes de los asociados.

GANADORES BECA SETRI

<ALEJANDRA GÓMEZ MORENO> 13.351.614-K
<REGIONAL TALCA>

<MARISOL BELTRÁN LEAL> 13.154.598-3
<REGIONAL TEMUCO>

<LORENA BARRA BECERRA> 11.478.950-K
<REGIONAL SANTIAGO NORTE>

<ELIZABETH MUÑOZ GARRIDO> 12.238.620-1
<REGIONAL SANTIAGO SUR>

<ANDREA LÓPEZ RIVERA> 12.648.832-7
<GRANDES CONTRIBUYENTES>

<JORGE GUTIÉRREZ MEDINA> 10.087.351-6
<REGIONAL ANTOFAGASTA>

ACERCA DEL PLAN RETORNO SII A LAS OFICINAS

Desde el inicio de la pandemia por Covid-19 en Chile, AFIICH ha desplegado permanentemente una serie de acciones que apunten a salvaguardar la vida y salud de sus asociados/as en el ejercicio de sus labores, siendo una de las principales medidas impulsadas el requerir de las autoridades del SII que todos sus funcionarios/as fuesen enviados a sus hogares, realizando de ellos trabajo a distancia, proveyendo para ello de una serie de herramientas que permitan desarrollar su trabajo de buena manera.

Pero también, simultáneamente, hemos impulsado elaborar de manera conjunta AFIICH, ANEIICH y autoridades del SII, un plan de retorno, para la vuelta futura a las oficinas de los/as funcionarios/as.

Entre los ejes centrales de dicho plan de retorno está el garantizar la vida y salud de nuestros/as asociados/as al volver a las labores presenciales en oficina, definiendo una serie de medidas a implementar por el SII en cada lugar de trabajo; así como que quienes pertenezcan a los diversos grupos de riesgo o con situaciones particulares diversas, las cuales no permiten volver al trabajo presencial, se respeten y se tengan en consideración.

De igual manera, señalamos categóricamente que la vuelta a las oficinas no debe ni puede hacerse en momentos en que la situación de la pandemia por Covid-19 en Chile es hoy peor que en marzo, pues los contagios siguen en aumento, al igual que las muertes, lo que no hace recomendable en absoluto retomar las labores presenciales en el SII.

Y en línea con todo lo expuesto, anteriormente, siquiera se ha cumplido por parte del director del SII tener la totalidad de los protocolos regionales de regreso validados y acordados con las asociaciones de funcionarios.

Sin embargo, el director del SII, Fernando Barraza, desoyendo las indicaciones señaladas precedentemente, haciendo caso omiso a las medidas y recomendaciones sanitarias que el Minsal ha señalado, ignorando intencionadamente a las asociaciones gremiales del SII -léase AFIICH y ANEIICH -, y lo que es más grave aún, desestimando la vida y salud de los/as funcionarios/as, unilateralmente llamó a retornar al trabajo presencial para el día lunes 14 de septiembre.

Como una muestra absoluta de rechazo a tal medida, el mismo lunes 14 de septiembre de 2020, los/as funcionarios/as del SII, agrupados en AFIICH y ANEIICH, desarrollamos exitosamente una movilización en todo el país, la cual obligó al director del SII dar pie atrás en su “intención de retorno”.

Ante el tenor de esta intentona por parte de director del SII de obligar a los/as funcionarios/as a volver al trabajo presencial, como AFIICH hemos exigido en cada dirección regional y unidades del SII desarrollar un plan de retorno en conjunto con las asociaciones de funcionarios, y a su vez solicitar a las Seremis de Salud regionales que fiscalicen in situ las medidas sanitarias de resguardo y prevención implementadas, definidas en dicho plan.

No obstante lo anterior, queremos manifestar categóricamente que mientras la situación de pandemia en el país no mejore sustancialmente, no permitiremos el retorno al trabajo presencial de nuestros/as Fiscalizadores/as, pues se trata de velar por el resguardo de la vida y la salud de cada uno/a de ellos/as, y ello lo defenderemos a ultranza.

DIRECTORIO NACIONAL AFIICH

CON UN GRAN MARCO DE ASISTENTES SE DESARROLLO SEMINARIO “PANORAMA INTERNACIONAL DEL IMPUESTO A LOS SÚPER RICOS”

El coloquio fue desarrollado por las organizaciones sindicales que están tras la campaña “ImpuestoXlaDignidad, entre ellos AFIICH, en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert (FES). La actividad contó con la participación de Wayne Swan, ex Ministro de Hacienda de Australia, Barbara Figueroa, Presidenta de la CUT Chile, Susana Ruiz, Jefa del Departamento de Justicia Fiscal de Oxfam Internacional y María Fernanda Valdés, Doctora en Economía de la Universidad Libre de Berlín y de Ricardo Martner, economista y que estuvo a cargo de la Unidad de Asuntos Fiscales de la CEPAL, quienes pudieron entregar sus apreciaciones al público respecto de la situación impositiva que deben enfrentar las grandes fortunas alrededor del orbe.

El seminario "Panorama Internacional del Impuesto a los Súper Ricos”, organizado por las instituciones que llevan adelante la campaña “ImpuestoXlaDignidad”, entre las que se cuentan ANEF, CUT Chile, AFIICH, ANEIICH, PSI Interamérica y la Fundación Friedrich Ebert en Chile, se desarrolló con gran éxito y una considerable asistencia virtual, siendo ésta la primera de muchas actividades que se llevarán a cabo para propender a legislar a favor de una mayor recaudación que solvente los problemas económicos originados por la pandemia.

CON UN GRAN MARCO DE ASISTENTES SE DESARROLLO SEMINARIO “PANORAMA...

La conferencia se inició con la intervención de Arlette Gay, Directora de Proyecto de la FES, quien contextualizó el seminario, entregando antecedentes respecto de lo necesario que se vuelve para un país como Chile que las grandes fortunas paguen mayores impuestos a razón de que, según palabras de Gray, “asociado al tema de la desigualdad aparece siempre el tema de los impuestos, de la justicia tributaria como la principal herramienta para revertirla”.

A continuación, la bienvenida al seminario estuvo a cargo de Barbara Figueroa, quien aplaudió el desarrollo de la la campaña y subrayó la necesidad de que en las discusiones de temas tan sensibles para el devenir de un país, también tengan incidencia y participación las organizaciones sindicales en el desarrollo de temáticas como el impuesto a los súper ricos y la justicia fiscal.

Ricardo Martner, en tanto, recordó que más de 80 diputados han avalado una moción parlamentaria que avance en un impuesto aplicado por única vez a las principales fortunas del país a fin de enfrentar el frenazo económico que se inició con el estallido social de octubre y que explotó con la crisis sanitaria que se vive actualmente, y que ha dejado miles de ciudadanos cesantes. “Hay que pensar en un impuesto a la riqueza que vaya en ayuda de quienes han sufrido mayormente los efectos de la crisis (...) en Chile hay alrededor de 12 mil personas que concentran más de 250 mil millones de dólares y la idea es implementar un tributo que grave a esas personas y que permita recaudar alrededor de 5 mil millones de dólares para enfrentar todos los déficit”, afirmó el economista, abriendo el debate.

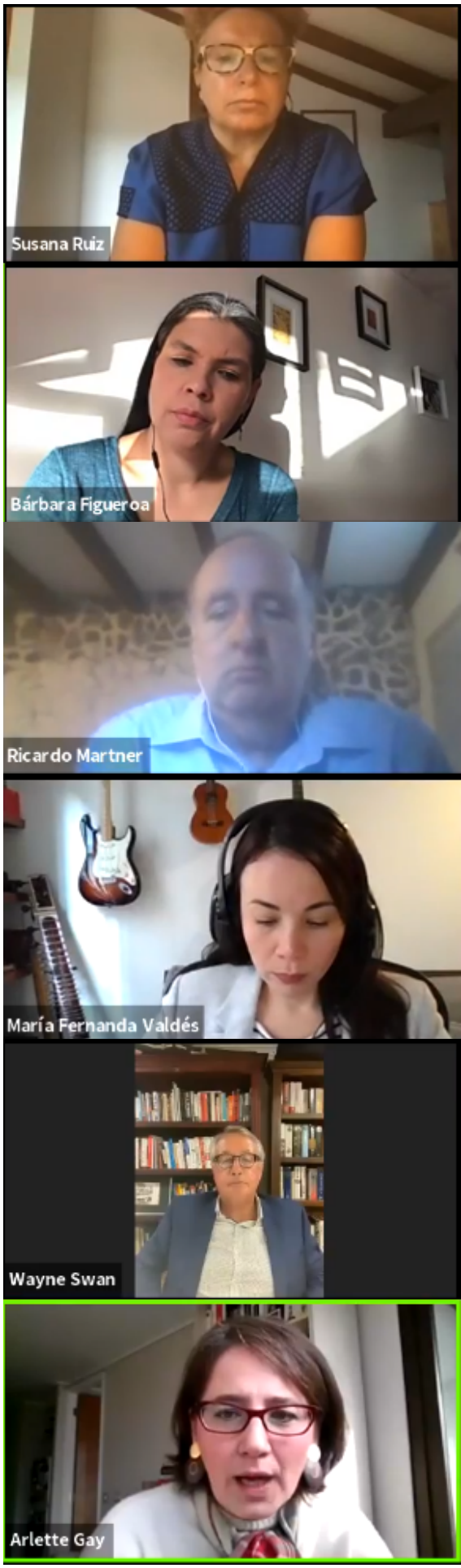

La posta fue tomada por Susana Ruiz, quien estimó prudente que sea esa parte de la sociedad que se ha visto menos afectada por la crisis económica devenida de la pandemia de Coronavirus y que tiene una mayor capacidad de recuperación, la que haga un mayor esfuerzo para ayudar a paliar la la recesión: "la idea es que que todos los países de la región implementen un impuesto de un 2 a un 3% a las grandes fortunas y al patrimonio, que permitiría recaudar un 2% del PIB de Sudamérica, reduciendo parte del desplome que se están produciendo en los ingresos tributarios, sentenció la Jefa del Departamento de Justicia Fiscal de Oxfam Internacional.

Wayne Swan, por su parte, aseguró que crisis como las que vivimos hoy en día son el momento propicio para implementar medidas que tiendan a una mayor justicia fiscal, que combatan las medidas neoliberales que han reducido las cargas tributarias de las principales fortunas durante los últimos 40 años, decisiones que han repercutido y evidenciado directamente en recortes en materias tan esenciales como la salud o la educación, como lo ha demostrado esta pandemia. "Los Gobiernos necesitarán obtener ingresos, mantenerse activos y el Estado tiene que jugar un rol importante en asegurar una distribución mas justa de la riqueza y los ingresos, lo que, sin lugar a dudas, se vinculará a un crecimiento más fuerte y próspero", enfatizó el ex Viceprimer Ministro australiano.

Finalmente, María Fernanda Valdés, precisó que el momento que vive Chile, con la posibilidad cierta de que se redacte una nueva constitución, la justicia tributaria y fiscal, además de elevar los impuestos a los más ricos sean contemplados en la discusión y en la carta magna que se derive de una posible constituyente: "la justicia tributaria debería ser un principio constitucional, además de poseer herramientas para hacer real ese principio", puntualizó la Doctora en Economía de la Universidad Libre de Berlín.

Para revisar el seminario, ingresa al siguiente link:

https://www.youtube.com/watch?v=g94jIfDATV8&list=PLs-1Qs6cgBwDy6hekZI3BMVfkYmvuF-OX&index=11

"Hay que pensar en un impuesto a la riqueza que vaya en ayuda de quienes han sufrido mayormente los efectos de la crisis"

COMISIÓN TÉCNICA

Compuesta por socios de AFIICH y ANEIICH sigue su curso, trabajando durante el mes de septiembre las observaciones de 2 proyectos de Circulares:

- Con fecha 22.09.2020 se enviaron a la página "Consulta Ciudadana" del SII los Comentarios sobre la circular en consulta del "Régimen general de tributación sobre renta efectiva con contabilidad completa del Artículo 14 letra A y D de la LIR", publicada el 07.09.2020.

- Con Fecha 28.09.2020 se enviaron Observaciones a la propuesta de Circular acerca de las instrucciones sobre derechos de los contribuyentes, comparecencia, notificaciones, procedimientos administrativos y judiciales de impugnación que establece la Ley N° 21.210, que moderniza la legislación tributaria.

Ambos proyectos de circulares fueron analizados en la forma y el fondo de la interpretación del Director, observando si ésta se ajusta a nuestro quehacer, en particular respecto de la actuación de la RAF.

Además, la comisión tiene como objetivo empezar a trabajar en una propuesta que pretende revisar la médula del sistema impositivo para proponer al país una reforma estructural al Sistema Tributario, erradicando las deficiencias planteadas por la Ley de Modernización Tributaria y estableciendo un sistema justo y equitativo que termine con las desigualdades y los privilegios a un pequeño sector del país.

CONVENIO ENTEL-AFIICH

INTERESADOS EN OBTENER UNA LÍNEA ENTEL Y EQUIPOS DEBEN CONTACTARSE CON: VALERIA BARRA
CORREO ELECTRÓNICO:
CONVENIOS.TELEFONOS@AFIICH.CL
CONVENIOS.TELEFONOS.AFIICH@GMAIL.COM

REFLEXIONEMOS ACERCA DE LA HUMANIDAD V/S SER NÚMEROS EN NUESTRA INSTITUCIÓN

El jueves 15 de octubre, la Subdirectora de Desarrollo de las Personas, Carolina Soto, envió un correo electrónico a los/as funcionarios/as del Servicio de todo el país, bajo el título "Comunicado Covid-19, estatus SII 15.10", informando la situación de la pandemia en nuestra institución. Lamentablemente, al leer lo escrito, nos encontramos con el siguiente desafortunado comentario: "Solamente 2 personas han fallecido a causa de esta enfermedad", y que al reclamo tanto de las asociaciones como de funcionarios/as fue corregido. Esta situación -y tantas otras más que hemos conocido- nos hacen reflexionar que hace bastante tiempo y por diversas razones los/as funcionarios/as sentimos que somos tratados como un número, una estadística, un dato, como un recurso más para cumplir con las metas, más que ser tratados como personas.

Claramente, esto no es casual. Existe una élite dentro y fuera de nuestro Servicio que ha puesto al centro de su gestión el cumplimiento de metas y varios pronunciamientos, que no miran los intereses del país ni menos la misión del Servicio, todo lo cual ha ido en un creciente desmedro de quienes trabajan en él: nosotros; las personas.

En lo interno, el plan estratégico revela su total fracaso frente al control de la evasión, definiendo acciones de cumplimiento que no guardan ninguna relación con la fiscalización de antaño, cuando los programas que se ejecutaban tenían resultados positivos. ¿Por qué?, porque se entendió que al centro de la fiscalización están las personas, algo sumamente importante, pues se valoraron y consideraron sus aportes en los programas de fiscalización y en el cumplimiento de metas, de acuerdo a objetivos realistas pero efectivos. Hoy es diferente. La creencia que solamente la tecnología resolverá la misión institucional sin considerar la opinión experta de los/as funcionarios/as, es justamente la afirmación de que las personas son solamente un número que deben cumplir órdenes, sin considerar en absoluto su opinión y reflexión.

En lo externo, ya hemos visto cómo las autoridades de Hacienda -en acuerdo con el Director- nuevamente han llevado al SII "al banquillo de los acusados", a propósito del Bono para la Clase Media. Ello, pues nuevamente el creer que la tecnología por sí sola lo resuelve todo, derivó en que el proceso terminara en un total y absoluto fiasco.

Estamos ante el fracaso de una política social que nació enferma, y que nunca debió ser así. Las implicancias del mal diseño de esta política "tienen de cabeza" la legitimidad de la Institución, además de nuevamente sobrecargar con un trabajo que no nos corresponde hacer, como es el de verificar los antecedentes de los trabajadores que presentaron inconsistencias en su declaración, sin tener mayores antecedentes en nuestros sistemas. ¡Pero qué importa si, para eso están los "números"! ¡Tienen que "hacer la pega"!

Volviendo a lo interno, el plan de retorno es un ejemplo más. Hemos señalado a las autoridades constantemente que no debemos arriesgar la salud y la vida de los funcionarios, y que debemos mantener el trabajo a distancia. Sin embargo, una vez más eso no le importó al director del Servicio, quien - bajo el juego político del Gobierno del plan "Paso a Paso" -, y como buen alumno, decidió empezar con el trabajo presencial por etapas, dejando como "carne de cañón" a los jefes (en primer lugar).

¡Pero qué importa, si somos sólo números! Sabemos que esta carta la leerán las autoridades del Servicio. Y a ellos les decimos que los/as trabajadores/as se sienten tratados como números cuando no se sienten escuchados por la Institución; se sienten tratados como números cuando constatan que su trabajo no se reconoce de una forma objetiva; se sienten tratados como números cuando sus ideas y opiniones no son tomadas en cuenta; se sienten tratados como números cuando los hacen trabajar en jornadas acerca de la ética de los/as funcionarios/as, en circunstancias que ante nuestra narices se atreven a interpretar la ley a través de circulares que sólo buscan favorecer a unos pocos, o cuando se dan instrucciones verbales en contra de lo que dice la misma ley; se sienten tratados como números cuando son presionados sin necesidad de hacerlo– cuando a tres meses de terminar el año se carga un programa como es el caso de las cargas G en avaluaciones- o cuando obstinadamente se intentan mantener las metas asociadas al CDC- o cuando se pasa por alto el "olfato fiscalizador" con programas de fiscalización sin sentido. Cuando pasan estas cosas, sentimos que existe desprecio por los/as trabajadores/as y sus asociaciones, y que efectivamente somos considerados sólo un número.

EDITORIAL...

Si algo positivo nos debe dejar esta Pandemia es creer firmemente que las personas son lo más importante. A ellos nos debemos como funcionarios/as, y las autoridades se deben a ellos. Lo contrario es un camino sin retorno hacia una crisis institucional, que creemos que se encuentra instalada con la máxima autoridad. No somos sólo un número, no podemos quedarnos sólo con esta idea, nosotros, los trabajadores del SII hemos sido y seremos el motor del cambio en nuestra Institución, y la reconstruiremos con nuestra cultura organizacional, desconocida por aquellos que llegan a altos cargos, porque ella es nuestro activo más preciado ya que refleja a cada uno de nosotros/as.

Director, la reflexión está hecha. No somos números que se manejan con sólo apretar un botón. Somos personas, que hacemos nuestro trabajo con dedicación y compromiso, y que somos capaces de reflexionar acerca de los intereses y bienestar de los/as funcionarios/as, del SII y de Chile.

Por todo lo expuesto, cuando escriba "con el afecto de siempre", esperamos que esa frase nos haga sentido y se vea reflejada en acciones concretas, y que no se sienta tan solo como una ironía.

Directorio Nacional AFIICH

"Director, la reflexión está hecha. No somos números que se manejan con sólo apretar un botón. Somos personas, que hacemos nuestro trabajo con dedicación y compromiso, y que somos capaces de reflexionar acerca de los intereses y bienestar de los/as funcionarios/as, del SII y de Chile"

ACTIVIDADES DESTACADAS DEL MES

- ## REUNIONES DIRIGENTES REGIONALES Y ASAMBLEAS

Durante estas últimas semanas, hemos seguido con nuestra política de reuniones con los dirigentes nacionales para nutrirnos de las realidades locales, intercambiar opiniones respecto del devenir del Servicio y cómo las decisiones que se adoptan influyen en el trabajo de nuestros asociados y funcionarios. De esta forma, se han desarrollado conversaciones con la DGC-DN, Puerto Montt, La Serena, Temuco, Sur, así como asambleas con la Regional Talca y con la Regional Santiago Centro, donde lo más examinado y analizado ha sido el plan de retorno a labores presenciales que pretende implementar la autoridad del SII.

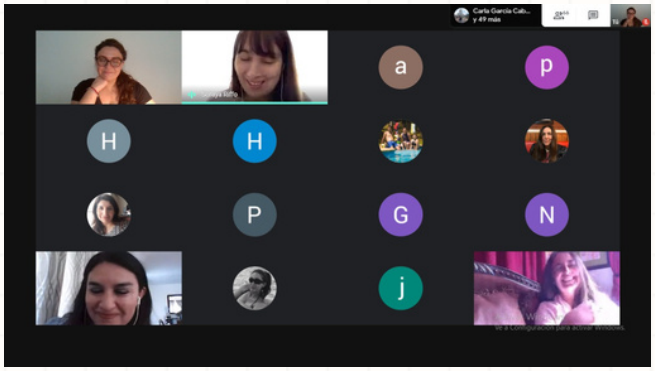

- ## ACUERDO CON GREMIOS DE LA TGR APOYO MUTUO FRENTE A PLANES DE RETORNO PRESENCIAL

En una reunión virtual que se llevó a cabo el pasado 29 de septiembre, AFIICH, ANEIICH y la Asociación de Empleados de Tesorerías de Chile (AET), sostuvieron una reunión virtual para afinar posiciones y concordar apoyo y acciones mutuas para enfrentar las tentativas, calificadas como graves y arbitrarias por los dirigentes de las respectivas asociaciones, de implementar un retorno presencial a las labores, pasando por alto la protección de la salud y la vida de las y los funcionarios, conviniendo la posibilidad de movilizaciones conjuntas y la conformación de un bloque de apoyo junto a la Federación de Trabajadores de Hacienda (FTH) y las agrupaciones que la integran, a fin de levantar una posición común.

ACTIVIDADES DESTACADAS DEL MES

- ## REUNIÓN CON RICARDO PIZARRO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Durante la última semana de septiembre, se sostuvo una reunión virtual con Ricardo Pizarro, Subdirector de Asuntos Corporativos, para analizar diversos temas que se encontraban pendientes. Entre los temas que se discutieron estaba la situación de los contagiados y el protocolo de trazabilidad que está implementando el Servicio, además de la realidad y el informe Covid de las Regionales.

- ## REUNIÓN CON EVOTING PARA ANALIZAR LOS COSTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO

A fin de transparentar todo el proceso que se ha visto limitado por la realidad sanitaria que vive el país, y, asimismo, para dar continuidad al proceso eleccionario que se debía vivir en nuestra Asociación, es que, como Directiva Nacional, hemos llevado a cabo importantes reuniones con EVOTING, empresa chilena líder en votación electrónica y que asegura un alto estándar de seguridad, ofreciendo una metodología amigable para que los usuarios desarrollen cualquier tipo de comicios.

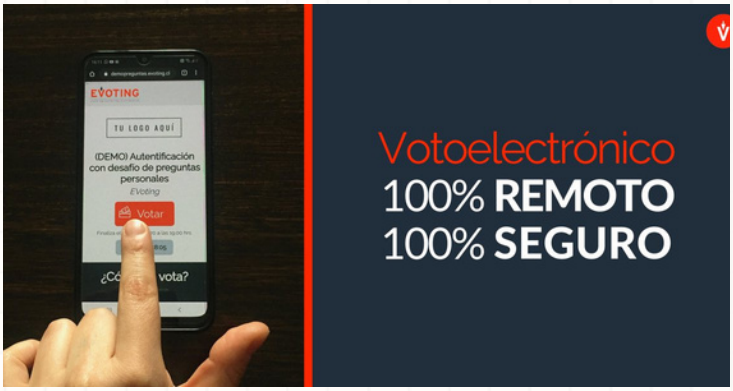

JUAN APABLAZA EN RADIO COOPERATIVA:

"EL GOBIERNO ES IRRESPONSABLE AL DECIR QUE SE FALSEARON DATOS"

En conversación con El Diario de Cooperativa, Juan Apablaza enfatizó que se debe realizar un "real auditoría". “Fuimos testigos, como funcionarios de Impuestos Internos, que los sistemas no funcionaron al principio", comentó el representante.

El presidente de la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos (SII), Juan Apablaza, calificó como irresponsable al Gobierno por denunciar que más de 400 mil personas, presuntamente, hayan falseado datos en la solicitud del Bono de Clase Media.

En conversación con El Diario de Cooperativa, el representante aseguró que no se puede hablar de falseo de datos "mientras no se haga una auditoría".

"La propia Contraloría dijo "no nos apresuremos a decir que estas cosas están falseadas, hay que investigar (...) Creemos que, francamente, es una irresponsabilidad del Gobierno, del Ministerio de Hacienda y del director del SII decir que acá se falsearon datos y que hay 430 mil personas que no cumplen con los requisitos", fustigó Apablaza.

"No estamos diciendo que no haya personas que, efectivamente, pudieron haberse aprovechado del sistema -aclaró- pero 437 mil, es decir, más de un 26% a quienes estaba destinado incluso ese crédito, creemos que es mucho".

Apablaza, además, recordó que el sistema para solicitar el bono falló en diversas ocasiones, lo que pudo haber provocado errores en el ingreso de datos. "Fuimos testigos, como funcionarios de Impuestos Internos, que los sistemas no funcionaron al principio", cerró.

"La propia Contraloría dijo 'no nos apresuremos a decir que estas cosas están falseadas, hay que investigar' (...) Creemos que, francamente, es una irresponsabilidad del Gobierno, del Ministerio de Hacienda y del director del SII decir que acá se falsearon datos y que hay 430 mil personas que no cumplen con los requisitos"

¡Y EL PUEBLO HABLÓ CON FUERZA!

La jornada vivida este domingo 25 de octubre en nuestro Chile querido quedará imborrable en nuestra mente y corazón. Un hito inédito e histórico sin duda. Un plebiscito que se convierte en el proceso electoral con mayor cantidad de votantes desde el retorno a la democracia.

Recordemos que este camino se abrió gracias a otra inolvidable fecha, viernes 18 de octubre del 2019, en donde la inmensa mayoría de chilenas y chilenas dijo NO a los abusos, inequidades, injusticias y desigualdades mantenidas por décadas en nuestro país. Una victoria del pueblo, que alzó la voz en cada región, en cada provincia, en cada comuna, en cada calle, en cada esquina, en cada plaza..., en todo lugar, donde enarbolando nuestra bandera y alzando la voz dijimos que “no seguiríamos caminando más en la oscuridad”.

¡EL PUEBLO HABLÓ...

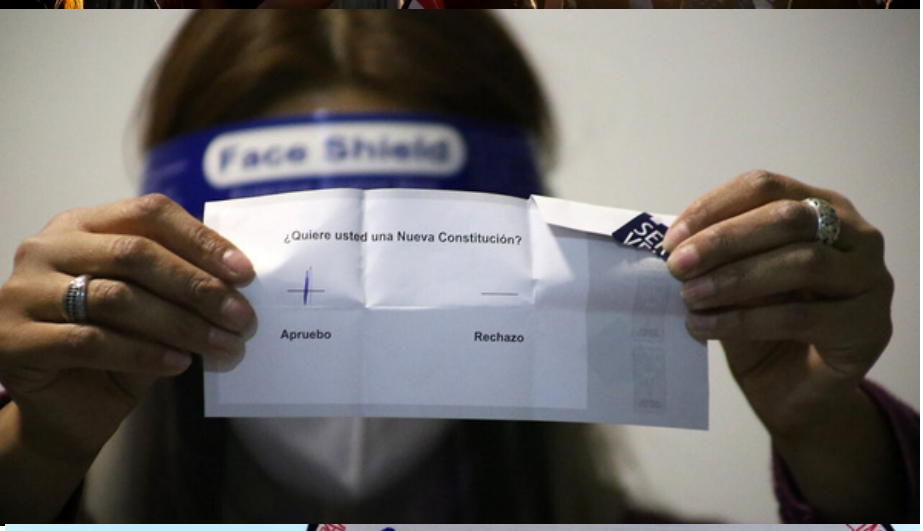

AFIICH no estuvo alejado de este proceso llamado “estallido social”. Apoyamos con fuerza, decisión y movilizaciones el descontento nacional en todos los órdenes que nos afectan como personas.

A un año de ese histórico momento, el domingo 25 de octubre Chile logró en las urnas iniciar el proceso de redactar una nueva Constitución, que nos permitirá construir un país más justo, más solidario, más equitativo, y porque no, con un sistema tributario justo y equitativo.

Recordemos que la actual Constitución se diseñó como plataforma esencial para el desarrollo del modelo Neoliberal. Las características más relevantes de este modelo planteado en la actual Constitución son:

- Se transforma en el principal poder fáctico que dirige los destinos de la sociedad humana. La privatización absoluta de todos los medios productivos y servicios en todos los ámbitos de la economía: Isapres, AFP, Empresas Eléctricas, Sanitarias etc.

- Rol subsidiario del Estado, pues privilegia a las instituciones privadas en la satisfacción de las prestaciones vinculadas con los derechos sociales.

- El modelo capitalista genera una gran concentración de la riqueza.

- Crea en la sociedad humana un cambio cultural profundo con pérdidas de valores éticos y morales como la solidaridad, fraternidad, caridad, equidad, filantropía, sociabilidad, urbanidad y los sustituye por el individualismo, el egoísmo, el consumismo, hedonismo, permisividad y relativismo, o sea, es un cambio de paradigma cuyo lema es el "Arréglatelas como puedas".

¡EL PUEBLO HABLÓ...

Como Afiich creemos que el hito de redactar una nueva constitución para Chile es un paso tremendamente importante para terminar con la desigualdad social que hoy se manifiesta en diversos aspectos de la vida de los/as ciudadanos/as. Siempre hemos manifestado y denunciado, como asociación de funcionarios que agrupa a los/as fiscalizadores/as del SII, que hoy Chile vive una tremenda desigualdad en la distribución del ingreso, una vergonzosa carga tributaria desde los impuestos regresivos establecida por el actual sistema tributario, franquicias y exenciones tributarias que sólo benefician a los ricos, etc. Queremos erradicar conductas vergonzosas de algunas autoridades que interpretan sin sustento legal para favorecer a unos pocos como el caso Penta recientemente publicado por Ciper.

Queremos lograr que en Chile el sistema tributario realmente sea un motor de desarrollo no sólo económico para Chile sino también de equidad y justicia social, y ello lo hemos planteado a cada Gobierno de turno, a los parlamentarios, a las organizaciones de la sociedad civil y a todos/as los/as chilenos/as. Y hoy no será la excepción. Como Afiich trabajaremos más convencidos y comprometidos que nunca en construir un Chile diferente, solidario y equitativo.

¡Chile despertó! ¡El pueblo habló con fuerza! Y si bien se ganó de manera contundente, en realidad el camino hasta lograr nuestra nueva constitución será difícil.

Este camino por delante debemos transitarlo TODOS JUNTOS. Aquí nadie sobra; nadie está de más; nadie debe restarse. A todos/as nos compromete una gran responsabilidad: ser protagonistas de un nuevo futuro para Chile; un futuro sin desigualdades, sin barreras, sin exclusiones, sin injusticias. El destino de nuestro Chile está en nuestras manos.

Fraternalmente

DIRECTORIO NACIONAL AFIICH

"Como Afiich creemos que el hito de redactar una nueva constitución para Chile es un paso tremendamente importante para terminar con la desigualdad social que hoy se manifiesta en diversos aspectos de la vida de los/as ciudadanos/as"

TU voto cambió Chile

AFIICH saluda a todos quienes participaron en el Plebiscito 2020

afiich